COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

ACTA SINTÉTICA

SESIÓN N°5 / 2026

A través de videoconferencia, con fecha 01 de octubre del año 2026, siendo las 09: 40 horas, se dio inicio a la quinta sesión del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Bienvenida y Apertura de Sesión

El presidente inicia la reunión con el quorum requerido, dando la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Los objetivos de esta sesión están orientados a la búsqueda de consenso para la determinación de la distribución de la cuota en su fracción industrial para 2027 y otras materias indicadas en la agenda.

Acuerdos de la sesión:

1. La presidencia se compromete a coordinar con IFOP y/o la Universidad de Concepción una futura presentación sobre los riesgos posibles en la eliminación de las áreas de pesca dentro de las Unidades de Pesquería para los recursos de competencia de este comité.
2. Se indica que la distribución de la fracción industrial correspondiente a camarón nailon no se modificará en esta ocasión, en virtud del acuerdo suscrito en 2025, en cuanto a que se estableció por 2 años. Por tanto, se mantendrá la misma distribución de2026 en 2027.
3. Si bien hubo acuerdo en la distribución 2027 para ambos langostinos en la Unidad de Pesquería Norte (Para langostino amarillo un 5%-95% y Colorado 10%-90%), en atención a que no existe consenso para distribución en la Unidad de Pesquería Sur, en ambos langostinos, se mantendrá aún sin cerrar el acuerdo por completo.
4. Se acuerda ejecutar una sesión extraordinaria para consensuar y cerrar la distribución de la fracción industrial en langostino amarillo y langostino colorado para cada una de sus Unidades de pesquería. Esta sesión extraordinaria se efectuará virtualmente el 15 de octubre desde las 9:30 horas.
5. El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se comprometió a efectuar una presentación para la próxima sesión ordinaria, en la que reportará el avance respecto de la solicitud de este Comité sobre el recurso gamba.
6. Se sugiere analizar en futuras sesiones de este comité una zona contigua entre las regiones de Atacama y Coquimbo.
7. La próxima sesión ordinaria se realizaría el 19 o 26 de noviembre 2026.

MARCO TRONCOSO VALENZUELA
Presidente Comité Manejo de los Crustáceos Demersales

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	
SERNAPESCA	Herman Lopez	✓	Roberto Varela	✓
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero	✓	Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrillard	✓	Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander	✓	Mario Morozín Bajcic	✓
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas		Claudio Velasquez Hernández	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Téllez Alvarado	AIP	
Guillermo Alarcón Valdebenito	SSPA	
Roberto Varela		
Antonio Ramirez Arrieta		

Imágenes de asistencia de la sesión:

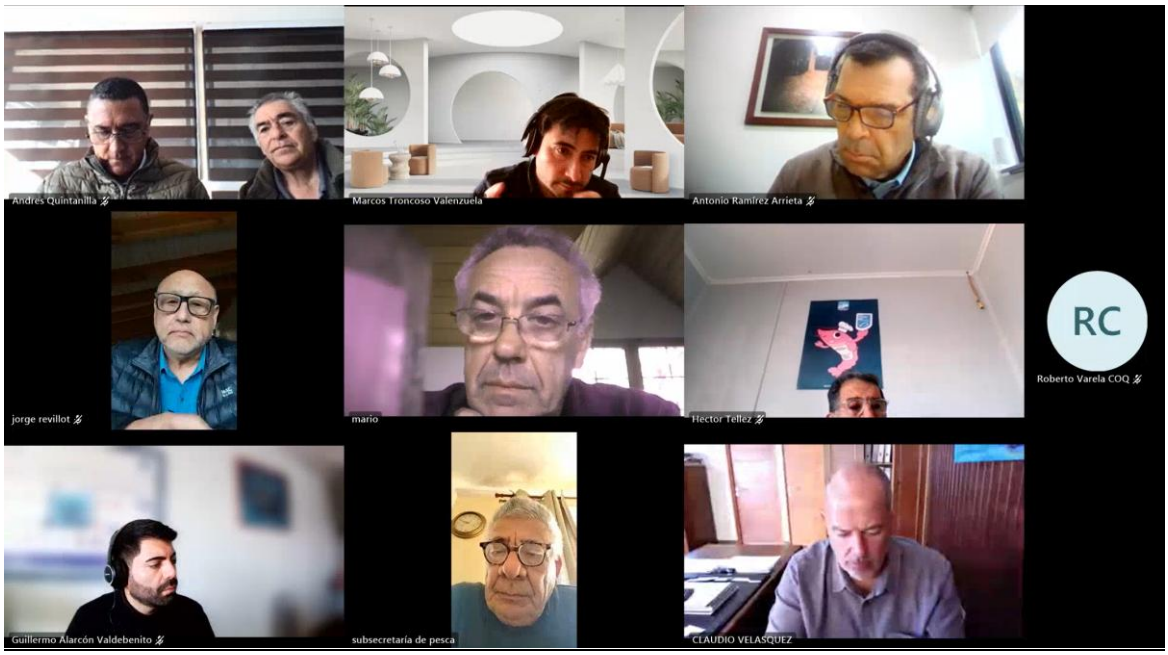

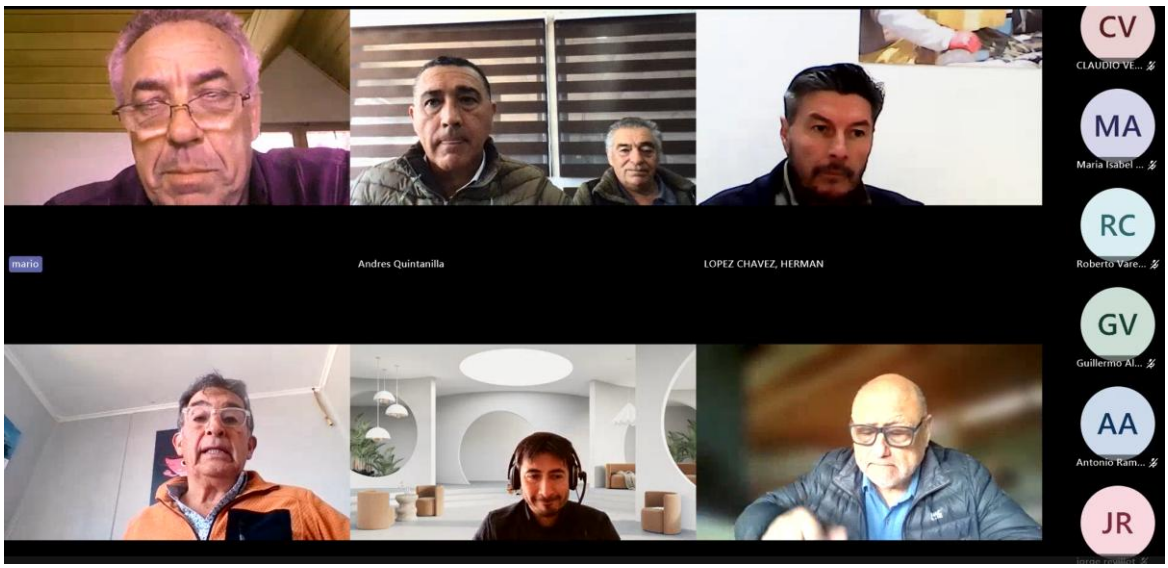

Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Agenda

Sesión N° 05/2026

01 DE OCTUBRE DE 2026

01 DE OCTUBRE DE 2026 (TEAMS)	
09:30	• Saludos y apertura de sesión
9:45-11:00	Distribución de la fracción industrial de la cuota 2027
11:00-11:15	• Pausa
11:15-12:00	• Zona contigua Valparaíso-Coquimbo
12:00-12:15	• Cuota Cruc Coquimbo
12:15-12-30	• Varios
12:30-13:00	• Conclusiones y acuerdos

(D.P.) Carta Circ.: Nº 0069 /

VALPARAISO, 25-09-2026

Ref.: Convoca a Reunión N°05/2026 de Comité Manejo de Crustáceos Demersales

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de convocar a Ud., a la **quinta reunión de 2026** del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento. La reunión se llevará a cabo el jueves 01 de octubre de 2026, a partir de las 09:30 horas de manera virtual por un enlace de conexión que se enviará oportunamente.

Esta jornada está programada hasta las 13:30 horas aproximadamente, por lo que les solicitamos disponer su permanencia durante toda la jornada y de este modo dar cumplimiento al trabajo colaborativo acordado.

La convocatoria se hace extensiva a los miembros titulares y suplentes del comité. En este contexto, se solicita que, en caso de no poder participar de esta sesión, informar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su asistencia le saluda atentamente a Ud.,

MARCOS TRONCOSO VALENZUELA
Presidente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

MTV/mtv
Carta Circular D.P. N°039/2026

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Herman Lopez	hlopez@sernapesca.cl
Roberto Varela	rvarela@sernapesca.cl
Andrés Quintanilla Goubet	andres.quintanilla@pesqueraquintero.com
Soledad Mercado Carvajal	
Jorge Revillot Ahumada	jorge.revillot@camanchaca.cl
Lilian Martínez De la Fuente	lmartinez@camanchaca.cl
Gonzalo Zúñiga Romero	indusviiis.p.a@gmail.com
Eric Aravena Aravena	pescaea@gmail.com
Patricio Vial Chabrillard	patricio.almirante.vial@gmail.com
Eduardo Zúñiga Romero	
Antonio Morozín Santander	antoniomorizin50@gmail.com
Mario Morizín Bajcic	
María Isabel Agüero Ardiles	misabel.aguero1@gmail.com
Mario Venegas	mvenegas@antarticseafood.cl
Alejandro Flores Guerraty	afloras@camanchaca.cl